

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

VEHÍCULO LIGERO TODOTERRENO

**SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

DESCRIPCIÓN

Este automóvil todo terreno deberá servir como vehículo de mando y comunicaciones en las intervenciones urbanas así como en aquellas rurales de accesibilidad complicada.

La unidad referida cumplirá las siguientes **CONDICIONES TÉCNICAS:**

PRIMERA:

1. Prestaciones del vehículo:

- Carrocería: Apta para 5 personas (conductor, acompañante y tres plazas en los asientos traseros).
- Maletero: con un volumen de 400 litros como mínimo bajo ventana.

2. Motor:

- Cuatro cilindros en línea.
- Sistema de admisión, turbo intercooler de geometría variable.
- Cilindrada mínima de 2982 cc.
- Potencia mínima 166 cv DIN a 3400 r.p.m.
- Combustible diesel.
- Inyección directa Common rail.
- Control de emisiones EGR.
- Distribución 16 válvulas, con doble árbol de levas en cabeza y correa dentada.

3. Transmisión:

- Cambio manual con seis velocidades y marcha atrás.
- Embrague hidráulico.
- Ruedas motrices: tracción 4x4 permanente.

4. Chasis:

- Suspensión delantera independiente, Con dobles triángulos, amortiguadores y muelles.
- Suspensión trasera de eje rígido semiflotante, multibrazo, neumática con regulación de altura.
- Frenos de disco delanteros y traseros ventilados. Sistema ABS.

5. Pesos y dimensiones:

- Tara mínima 2.175 Kg.
- Peso máximo 2.990 Kg.
- Longitud total máximo 4.780 mm
- Anchura máxima 1.885 mm.
- Altura total 1.845 mm.
- Batalla. 2.790 mm.

6. Prestaciones:

- Aceleración mínima de 0-100 Km./h en 11,7 segundos.
- Velocidad máxima 175 km./h.

7. Seguridad:

- Control activo de la tracción.
- ABS, EBD +BA.
- Airbags: frontal de dos etapas, conductor y pasajero.
- Barras de protección.
- Columna de dirección colapsable.
- Paragolpes con absorción de energía.
- Pedal de freno colapsable.
- Sistema electrónico de corte de combustible.
- Diferencial central autoblocante.

SEGUNDA

1. Equipamiento:

El vehículo citado se dotará del siguiente equipamiento:

- Aire acondicionado.
- Barras laterales protectoras de acero inoxidable en tubo de 70 mm.
- Faros delanteros multirreflectantes.
- Faros antiniebla.
- Faros largo alcance.
- Regulación interior de altura de luces.
- Llantas acero de 17.
- Retrovisores exteriores con regulación eléctrica.
- Cierre centralizado con mando a distancia.
- Mando a distancia apertura puertas.
- Dirección asistida.
- Luz lectura mapas conductor y acompañantes.
- Molduras guardabarros.
- Faldillas guardabarros, delanteras y traseras.
- Cristales laterales y traseros templados, tintados en verde, con filtro UV.

- Parabrisas laminado tintado en verde con filtro UV.
- Protección del cárter del motor, caja de cambios, transfer y diferenciales delantero y central, realizado en tres tramos en chapa de acero de 3 mm. con bastidor de acero de 2 mm.
- Protección del diferencial trasero mediante chapa de acero de 3 mm.
- Toma de admisión elevada (SNORKEL) ubicada sobre la aleta y el montante A derecho.
- Pintura exterior en RAL 300 rojo brillante. (Bomberos).

2. Equipamiento. (extra)

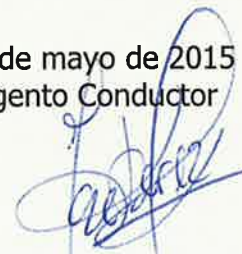
- Enganche para remolque de tipo mixto bola/pasador apto para 2800 Kg., o similar.
- Un cabrestante con capacidad para 4.000 kg., anclado sobre soporte bastidor en acero al carbono de 6 mm de espesor, galvanizado, enrasado al paragolpes. Funcionamiento por mando a distancia en paragolpes delantero, caja de relés y corta corriente manual. Cable de acero galvanizado de 8mm. de espesor de 30 m. Gancho Clevis con seguro.
- Doble batería.
- Puente de alumbrado de prioridad.

PRECIO DE LICITACIÓN.

La oferta económica, con el I.V.A. incluido, del TODO TERRENO con su equipo antes descrito se hará a la baja del precio de licitación de 44.500 Euros (CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS).


La forma de pago al proveedor se hará contra la presentación de la factura conformada y por el procedimiento administrativo habitual del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

I. C. de Zaragoza a 15 de mayo de 2015
El Sargento Conductor



Fdo.: J. Ramón Pérez

Vº.Bº. El Inspector Jefe del Servicio



Fdo.: Juan José de Pascual Ciria